



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

Al ser las cuatro de la tarde del día 30 de junio de 2014, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo, ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Minor Castro Aguilar

Marlene Salazar Arias

Denis Cerdas Sibaja

Jorge Jiménez Sánchez
En Comisión

REGIDORES SUPLENTES

Aurelia Martínez Ríos

Jorge Morgan Moreno Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

Gerardo Ruiz

SINDICOS SUPLENTES

Ana Virginia Granados Gamboa

Rosalba Jiménez Cisneros Ausente

Lic. William Perez Quirós
Administrador Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo I: Saludo y Oración

Artículo II: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda

Artículo III: Atención al Dr. William Martínez Abarca, Director Regional del Hospital Ciudad Neily
Atención a funcionarios de FEDEMSUR

Artículo IV: Aprobación de Actas

Artículo V: Lectura de Correspondencia

Artículo VI: Informes urgentes

Artículo VII: Acuerdos

Artículo VIII: Mociones

Artículo IX: Propuestas Rechazadas

Artículo X: Cierre de la sesión



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja, dirigir la oración del día.....

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUORUM

EL Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Así mismo el Señor Presidente Municipal comunica que el Regidor Jorge Jiménez Sánchez, se encuentra en San José en Casa Presidencial, en la firma de un fideicomiso, como Presidente de JUDESUR, por lo que procede a nombrarlo en comisión.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día la cual es aprobada en forma unánime.....

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL DOCTOR WILLIAM MARTÍNEZ ABARCA, DIRECTOR REGIONAL DEL HOSPITAL CIUDAD NEILY.

El Doctor William Martínez Abarca manifiesta que tiene cuatro de estar en el hospital, 27 años de vivir en Ciudad Neily. Cuando tome la dirección del hospital pensé que era el momento de aceptarla, me sentí con seguridad de iniciar un reto que no es fácil porque la Caja es difícil y porque el periodo que me toco del 2010 a la fecha ha sido un tormento y también a lo interno porque no todo el mundo acepta que uno llegue a un puesto un poco superior, pero con en fe en Dios y la ayuda de algunos compañeros uno ha podido aprender algo, creo que con honradez uno puede hacer algo en el hospital.

Mi meta fue proyectar este hospital como un hospital equidistante a Osa, Coto Brus, Golfito y a la misma zona de La Cuesta y Laurel, en algunas ocasiones he mencionado en algunos foros que los que fundaron este hospital hace 33 años no se equivocaron porque hicieron una proyección de un hospital para convertirlo casi en un hospital subregional para ayudarle a la regional que es el Hospital Escalante Pradilla y lo estoy promocionando bajo estas circunstancias.....

Ustedes me solicitaron venir acá y estaba deseando que lo hicieran, cuando llegue al hospital había un proyecto que se llamaba CALOI que los japoneses invirtieron en todo el Sur Sur del país era una clínica de rehabilitación, llegue en junio del 2010 y ese proyecto terminaba en febrero del 2011, pudimos lograr algunos equipos, como el de fisioterapia teníamos un



ACTA *SESIÓN ORDINARIA N° 26* *30 de junio del 2014*

muchacho Jonathan Cerdas asistente en enfermería, ya graduado en fisioterapia lo pusimos hacer fisioterapia en el hospital, ganando, que las personas no tuvieran que trasladarse a otros hospitales. Ese muchacho nos ha estado ayudando desde entonces, ¿que hemos estado haciendo? tratando de lograr esa plaza para que él esté más tranquilo.....

Decirles que tuve dos hermanas que murieron de cáncer de mama, lo que me golpeo muchísimo, cuando tuvimos la posibilidad en julio del 2012 que nos dieron un mamógrafo para los cuatro hospitales estamos sirviendo con una idea de hacer rastreo del cáncer de mama en la región y específicamente para nosotros en Corredores. Tuvimos la fortuna que el Doctor Ramírez ya había mandado a una muchacha la Doctora Rebeca Medina, es una joven, muy humana, y la destinamos a la clínica de mama y está desarrollando un trabajo envidiable, que ha sido objeto de valoraciones a nivel nacional creo que estamos en los mejores puestos de clínica de mama de toda la Caja y eso es muy importante.....

La primera vez que vine a la Municipalidad fue a solicitar que exonerara a la Caja, para comenzar las obras de reestructuración del hospital que en este momento anda en los \$14.000.000, es un hospital nuevo, diferente, si bien es cierto es algo que estaba contemplado, pero no entraba el servicio de emergencias, y la remodelación de la planta de tratamiento de aguas negras del hospital.....

Logramos traer al Doctor Álvaro Salas que ya se pensionó, le dijimos que viera la infraestructura donde el servicio de emergencias, que era una indecencia lo que teníamos y que daba vergüenza, ahí mismo el Doctor pudo llamar a la Presidenta Ejecutiva y al mes siguiente vinieron y se preocuparon de como estaba, hoy en día a mitad de julio fui a visitar el servicio y tenemos un servicio totalmente nuevo, ampliado, es un orgullo, cuando tengamos la fecha de inauguración les diremos para que ustedes nos acompañen. Son cosas importantes que se han hecho hasta el día de hoy.....

El viernes 13 vino la Junta de Protección Social a hacer entrega de un equipo que se llama rayos equis con Fluoroscopio, es un equipo digital que ni el Hospital Escalante Pradilla lo tienen, prácticamente es un equipo que funciona casi como un tac, basados en que íbamos a tener este equipo presentamos un proyecto que se llama detección temprana de cáncer gástrico y de colon, hice el borrador y se lo presente al Doctor Horacio Solano, que es el Director de Cáncer en Cartago con mucho conocimiento, el Doctor lo vio lo arregló, me puso una estadística muy buena, y con eso estamos dando los primeros pasos para tener un programa para la detección del cáncer, no solamente en Corredores sino en los cuatro cantones.....

Decirles que hable con la Embajada de Italia para que ver si existía la posibilidad de que nos ayuden en el Hospital de Ciudad Neily y nos dieron una cita en agosto, hemos tocado puertas en San José en la Caja, para sacar al hospital del estancamiento en que ha estado.....

Cuando quede en la Dirección el Doctor Pablo Ortiz del Área de Salud de Coto Brus, trabaja muy de cerca con la Municipalidad, me parece que en ese sentido yo he fallado no he venido aquí a buscarlos, no crean que no he venido porque no quiero, sino porque no hay tiempo, es un entramiento difícil.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

Ahora que ha pasado con los especialistas, cuando el hospital pasó de 84 camas a 42 camas en agosto del 2010, tuvimos un corte en la restructuración del hospital por cuestiones de papeleo y que la municipalidad atraso algo, la construcción se paro seis meses, entonces traer especialistas en estos cuatro años era muy difícil porque no había el espacio, ni el equipo, ni camas, por un año y medio vivimos con un quirófano.....

El Doctor Arce se pensiono en el 2011, nunca nos hemos quedado atrás, tenemos lo básico para que un hospital pueda funcionar, entonces meses antes de que el Doctor Arce, Cirujano se pensionara habíamos enviado a la Gerencia esta situación.....

La traída de especialistas a esta zona no es fácil, el año pasado supuestamente venían para este hospital casi nueve especialidades confirmadas y al final lo único que tuvimos de especialistas nuevo fue una Odontóloga General Avanzada y que desgraciadamente le falta una silla para que esté sentada, las plazas que se habían asignado era de anestesia, cirugía general, geriatra, médico internista, ortopedista, gastroenterólogo, medico de emergencias, un psiquiatra, ya tenemos uno, eran nueve en total pero solo vino esta muchacha especialista en Odontología General Avanzada que tiene buen espíritu pero hay que equiparla, es una especialista que puede trabajar en Sala de Operaciones.....

Tengo un sobrino que es ortopedista y antes de que terminaran los muchachos la ortopedia y un Cirujano me fui a buscarlos al Calderón Guardia, me hicieron caso vinieron y firmaron, para agosto tenemos dos ortopedistas ya confirmados, no tengo constancia por escrito pero aparentemente vienen un Emergenciólogo que se incorporaría el 4 de agosto, para febrero del año entrante tendremos la presencia de una Gastroenteróloga para rastrear el cáncer, a través de Cartago hicimos todos las gestiones tenemos el visto bueno de la Presidenta Ejecutiva y por la Gerencia Medica, la idea es que a partir de la otra semana vengan los técnicos de Cartago para enseñar a los técnicos nuestros como comenzar a ver imágenes sospechosas de cáncer gástrico y colon si ven algo malo que avisen a la Doctora, Cartago nos hará de momento las gastroscopias, mandamos a una enfermera aprender quimioterapia para que se haga aquí ese tratamiento y no tengan que ir hasta San José.....

Hemos tratado de traer equipo y gracias a Dios JUDESUR hizo una estrategia que es un convenio con la Caja y ellos nos están dando mil millones para la planta de tratamiento de aguas negras, para la compra de lámparas para los tres quirófanos que habrá en emergencias, una torre de endoscopia alta y baja para hacer Gastroscopias, la silla que ocupamos para la Odontóloga, eso está aprobado y ya vienen en enero del año entrante.....

Al Cirujano que viene le gusto el lugar pero al final se lo llevo Alajuela, de los nueve que esperamos dos son Ortopedistas y la otra es la Odontóloga, hoy hablaba con el Jefe de Oncología del Hospital San Juan de Dios le pedía que nos ayudara, para que por lo menos enviara a un cirujano por lo menos quince días al mes, así podríamos ir subsanando el problema, el Doctor esta en eso, dijo que me ayudaba, pero hay que estar sobre eso.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

Cuando entre había por lo menos 700 cirugías por cataratas de los cuatro cantones del Sur Sur, pudimos traer cuatro veces la clínica Oftalmológica con todo su equipo, fue algo maravilloso, mandamos a capacitar a una enfermera para que supiera cómo operan ellos allá, Coopeagropal nos presto los buses y mandamos a las personas a operar allá, el Hospital México nos ayudo con la alimentación de estas personas iban acompañados con enfermeras y familiares.....

Algo se ha hecho en el hospital, la tarea es inagotable, falta mucho por hacer, y la gente ha visto que las cosas son diferentes, realmente la población nos fiscaliza, hoy en día se programan las citas y cirugías a través del órgano que creó la Caja, excepto las que son de emergencias.....

La Caja también tiene una red de Servicios de Salud, si no tengo un cirujano hay en San Vito, Buenos Aires, Golfito, Osa, pero si no tienen un especialista recurren a nosotros, es una verdadera red de servicios.....

Quisiera decirles que el hospital está a disposición de ustedes, en los horarios establecidos. Decirles que estoy gestionando sillas de ruedas porque son necesarias, tenemos escasez de sillas de ruedas.....

Gracias a las señoras de la Asociación Manos Abiertas del Hospital de Ciudad Neily la Junta de Protección Social nos donó un equipo de casi \$300.000 o \$400.000, tenemos un equipo para operar ojos, ellos nos han ayudado muchísimo. Le hemos dicho a las personas que no queremos tocar ni un cinco, queremos que ustedes donen las cosas que el hospital necesita.....

El Sindico José Abel Gómez manifiesta que es muy bueno que cuando la persona encargada de una institución se preocupa, eso es muy importante.....

Soy testigo de que usted ha gestionado, me lo he encontrado en la Asamblea Legislativa, también me di cuenta de la situación de los especialistas que al final no vinieron pero lo importante es que usted no se ha quedado ahí, eso es muy importante. Felicitarlo porque todos los logros que se han obtenido, ha sido fruto de todas las gestiones que usted ha realizado, de igual manera se ha visto el gran cambio hasta en el trato de personal hacia el paciente en el hospital y eso no se logra de la noche a la mañana.....

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que primero que nada agradecerle porque ha acudido al llamado del Concejo Municipal, hemos llamado a otras entidades del cantón se han y a la fecha no se han hecho presentes. Agradecerle por las gestiones que usted ha hecho para traer especialistas al Hospital y para apoyar al Hospital, en realidad nos alegra toda la información que nos ha traído, sobre el mejoramiento del Hospital, en especialistas y equipo médico. Instarlo a seguir adelante, que sea fuerte en la lucha, no solo por dotar al hospital de esos especialistas que se necesitan, sino del equipo que se necesita y porque el hospital de Ciudad Neilly, cada día sea mejor.....

El Doctor William Martínez Abarca manifiesta que el Hospital de Ciudad Neily puede ser el mejor Hospital, el de más desarrollo que tenga Corredores y ofrecerle competencia, que ojalá pudiera llegar a ser un hospital que hasta pueda vender servicios, para turismo médico.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

Agradecerles por la invitación e instarles a que se integren, esa unión Hospital-Comunidad-Municipalidad, para mejorar más cosas, si la Municipalidad logra impactar y luchar para conseguir especialistas, además tenemos a JUDESUR quien tiene los millones para tener el Hospital equipado y poder traer los especialistas, que se requieren, creo que teniendo aquí la caja chica porque no pensar que ese Hospital puede desarrollarse más, pero es una tarea en donde ustedes nos pueden ayudar muchísimo, no para pedir cosas tontas, sino las cosas básicas.

El Señor Presidente Municipal solicita que se le informe sobre el problema de la farmacia de Paso Canoas y Laurel.....

El Doctor William Martínez Abarca manifiesta que el problema de los EBAIS no es competencia del Hospital, el EBAIS es otra entidad aparte, en nuestro caso no tenemos ninguna injerencia con ellos, no podemos llamarles la atención ni nada, podemos reunirnos con ellos pero nada más.....

Están los Consejos Académicos Locales, son estudiante de enfermería de la Universidad de Costa Rica y la idea es hacer alianzas con esta Universidad para que los estudiantes puedan desarrollar el trabajo comunitario con la comunidad, dando charlas en las escuelas, colegios, y eso es prevención, es la idea que tenemos con los Consejos Académicos Locales.....

De igual manera tratará de contactar al Jefe de Farmacia Nacional y le expondrá la situación de los EBAIS, para ver qué solución puede darnos.....

El Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta que primero que nada, agradecerle al Doctor Martínez, por haber acudido al llamado del Concejo, estamos en un lugar abandonado por mucho tiempo del Gobierno Central, la situación es que todos los recursos que se destinan para la zona sur quedan en Pérez Zeledón y nosotros seguimos abandonados. Si podemos trabajar en conjunto y hacer convenios, sería algo muy bueno.....

La Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta que primero que nada agradecerle por todas las gestiones que usted ha realizado en mejorar el Hospital y tal como usted lo ha manifestado la Administración no es nada fácil.....

Tenemos que buscar el apoyo mutuo de todas las entidades que es lo que nos llama la atención trabajar por el Cantón, tenemos que hacer equipo, hemos nacido en un país bendecido por Dios, comparados con otros países estamos muy bien, si usted trajo los informes es porque ha estado trabajando, pero administrar los recursos públicos es difícil.....

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta para nadie es un secreto la falta de especialistas en esta zona, pero si se nombra a alguien debe tener todo el equipo. Había escuchado que iban a nombrar especialistas.....

El Doctor William Martínez Abarca manifiesta que vienen tres especialistas dos Ortopedistas y Anestesiólogo, también tenemos una Odontóloga General Avanzada.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que nosotros habíamos enviado algunas peticiones al Señor Presidente de la República, por lo tanto me parece Señor Presidente, sería que se incluya este tema de los especialistas y viabilidad de los recursos económicos para la especialidad que más se ocupa en la zona, para presentarlo al Señor Presidente de la República cuando nos visite, y que ojalá, el Señor Director también estuviera presente cuando nos visite el Señor Presidente.....

El Doctor William Martínez Abarca manifiesta lo que ocupamos es un empujón, tenemos que luchar, ustedes nos ayudarían mucho con una nota dirigida a la Junta Directiva de la Caja, con copia al Presidente y a todo el mundo, si ustedes quieren les puedo traer nuestras prioridades.

Decirles que en el Hospital tenemos una falta de sillas de ruedas, es una inquietud que les dejo ahí, tal vez ustedes tengan alguna idea de donde poder gestionar sillas de ruedas.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tomaríamos un acuerdo, usted nos haría llegar cuales son las prioridades.....

Agradecerle su atención, disponibilidad de asistir acá. Con la inversión que se ha hecho es para que seamos el centro y nadie tenga que trasladarse a otro hospital, una vez que tengamos la información de los especialistas que se requieren tomaríamos los acuerdos que es requieren.

ARTÍCULO CUARTO

APROBACIÓN DE ACTAS:

No se presentaron actas.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota de la Dirección de la Escuela La Campiña envían ternas para el nombramiento de la nueva junta de educación de dicha institución, esto debido al vencimiento de la Junta anterior.

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la nueva Junta de Educación de la Escuela La Campiña, quedando conformada de la siguiente manera:

<i>Gerardo Fernández Fernández</i>	<i>1-430-785</i>
<i>Kenia Salas Venegas</i>	<i>6-350-074</i>
<i>Rosa Alba Rodríguez Ulate</i>	<i>5-295-690</i>
<i>Eva Batres Concepción</i>	<i>6-339-420</i>
<i>Milena Jiménez Herrera</i>	<i>6-358-745</i>



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

Se recibe nota de los miembros de la Asociación de Desarrollo de Abrojo Sur como comité debemos afiliarnos como dice el decreto en la ley de las asociaciones de desarrollo comunal.

Por dicha cuestión entregamos este documento para que nos reconozcan como Comité Bienestar Social de Abrojo Sur y así apoyarnos de forma conjunta. De esta manera les entregamos este oficio que ha sido debidamente aprobado en la segunda reunión ordinaria del Comité según consta en el libro de actas del comité. Esperamos la pronta resolución y por igual recibir el documento debidamente firmado y sellado. Agradecemos el apoyo y aprobación como la instancia jurídica que son en el pueblo de Abrojo Sur.

Analizada la integración de este Comité, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento del Comité de Bienestar Social de Abrojo Sur, quedando conformado de la siguiente manera:

<i>Presidente</i>	<i>José Ramón Delgado Rojas</i>	<i>6-100-0341</i>
<i>Vicepresidenta</i>	<i>Katia Marchena Vargas</i>	<i>1-861-0788</i>
<i>Secretaria</i>	<i>Laura Núñez González</i>	<i>6-392-0084</i>
<i>Tesorero</i>	<i>Domingo Calero Hernández</i>	<i>155801715812</i>
<i>Fiscal</i>	<i>Gabriel Luna Jara</i>	<i>6-096-1011</i>
<i>Vocal 1</i>	<i>Carlos Mora Fernández</i>	<i>1-505-0818</i>
<i>Vocal 2</i>	<i>Elsie Ortega Vargas</i>	<i>1-642-0413</i>

Se recibe nota del Señor Norman Rivera Pérez vecino de Paso Canoas solicita la inmediata intervención de esta municipalidad en dos de los muchos problemas que afectan al Distrito de Paso Canoas.

1) Asunto primero: la remoción de las-escaleras, la plataforma de acceso para sillas de ruedas, apertura total de los tragantes de aguas pluviales y el peralte efectuados en forma ilegal por el almacén Jerusalén Duty Free en Paso Canoas, frente al Bar y Restaurante Rancho Verde.

Esta construcción ilegal es peligrosa para el libre tránsito tanto peatonal como vehicular, el peralte modifico el comportamiento de [as aguas pluviales por tanto la mecánica de fluidos vario enormemente, la rampa cerro el acceso a los tragantes de las aguas en forma parcial esto causa anegación en varias propiedades y estancamiento de aguas, por tanto hay riesgo para las personas en forma física y de salud, esto es real e inminente la posibilidad de una catástrofe humana.

2) Problemas con los sedimentos de la acequia que pasa a un costado de la aduana, el alcantarillado que atraviesa la carretera interamericana, llega a la caja de registro ubicada frente a la estación de autobuses de la empresa Lara, está totalmente colapsada por el exceso de sedimentos mismos que no son removidos desde hace muchos años provocando el rebalse de la acequia llegando este rebalse de aguas al centro de Paso Canoas lo cual es un riesgo de salud y para el libre tránsito además de causar daños en la infraestructura vial y pérdidas cuantiosas a todos los comerciantes, entiéndase posiblemente ese sistema no solo está colapsado por la falta de atención y limpieza también puede haber ocurrido un aumento de las aguas recibidas por la acequia lo cual haría necesario aumentar la capacidad en desagüe, para ello posiblemente es necesario unir la acequia desde el cruce con la carretera interamericana hasta el nuevo sistema de



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

captación de aguas que viene del sector de San Jorge, propiamente con el punto de registro ubicado frente a la esquina del edificio del MAG.....

Si bien la problemática enumerada como, **1)** en lo referente a las obras efectuadas por el Jerusalén Duty Free, es de tiempo reciente este asunto, la realidad es que nunca se debió dar y es de pleno conocimiento por esta municipalidad y sus personeros, el riesgo humano es alto en diferentes formas, además de la ilegalidad que representa, aducir situaciones limítrofes o bien indicar que se debe recurrir a la cancillería, será tomado como una forma de eludir el problema además que no tiene asidero legal puesto que los límites están claramente estipulados y refrendados por las cancillerías de ambos países al igual que por los institutos geodésicos correspondientes.

En referencia al punto **#2** este problema lleva demasiados años sin solución, ni supervisión de ningún tipo, la inoperancia reflejada es crónica, aducir problemas de presupuesto no es aceptable, esta situación es una bomba de tiempo que cada año estalla, daña la infraestructura vial, entorpece el tránsito peatonal y vehicular, atenta contra la salud de todos los ciudadanos, desde problemas por hongos y bacterias que afectan los pies de las personas, hasta problemas por gripes, neumonías, proliferación de plagas como la del mosquito transmisor del dengue entre otros.

.....

La no atención pronta de estas problemáticas desencadenaría, por parte de miembros de la comunidad en una demanda legal por incumplimiento de deberes inoperancia y cualquier otro elemento legal imputable por el hecho.....

No obstante muchos miembros de la comunidad estaremos dispuestos en colaborar con esta municipalidad con el fin de ayudar a resolver estos problemas, mas no deseamos que se tome a menos la problemática o se den deliberaciones eternas por el asunto, las soluciones debieron darse desde antes, por tanto el tiempo de actuar es ahora, de hecho hoy 27/06/2014 fueron restauradas las escaleras del Jerusalén Duty Free.....

Siendo que las problemáticas son de conocimiento por parte de la municipalidad y los hechos ya fueron denunciados con suficiente antelación, este no es un aviso de la posible comisión de un acto contrario a las leyes y normativas tanto municipal y nacional y pedido de inspección, esta misiva es una prevención para evitar un enfrentamiento legal con nuestros estimables funcionarios municipales que de no pronunciarse para la siguiente reunión de consejo y no dar solución pronta a los problemas aquí mencionados, aclarando que la obra necesaria para corregir la problemática en forma completa en lo referente al Jerusalén Duty Free no llevaría más de ocho horas hombre o menos para una cuadrilla de trabajo municipal, entendiéndose que es una obra relativamente menor, esperamos que para el próximo miércoles 02 de Julio de ser posible antes, en cuanto a la obra necesaria para corregirla situación dada con la acequia mencionada en el punto **#2** como es una obra de gran envergadura damos pleitesía de 30 días para que esta municipalidad se pronuncie en cuanto al cuando y como será efectuada la obra necesaria para corregir la circunstancia antes mencionada para la problemática o bien si hay otras instituciones como el MOPT o cualquier otro organismo o institución que sea necesario involucrar.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

Entiéndase este comunicado será enviado a diferentes medios de comunicación al igual que se publicara en redes sociales y páginas web tanto de instituciones como de prensa y cualesquiera se crea conveniente para su difusión.....

Respecto a esta nota el Concejo Municipal acuerda que la Comisión de Obras conjuntamente con el Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, y el Ingeniero Municipal, realicen una inspección y brinden un informe al Concejo con las respectivas recomendaciones al Concejo Municipal **Ver capítulo de acuerdos**.....

Se recibe nota de la Señora Mayela Arias Picado solicita por tercera vez; de solucionar el problema de las aguas que se drenan hacia en el parqueo del Hotel el Descanso en Paso Canoas; cada vez es más la cantidad de agua que se estanca y las quejas por parte de los clientes nos representan un gran problema como propietarios debido a que por ser el parqueo una propiedad privada nos vemos obligados a pagar los arreglos de los autos que sufren daños a causa del agua que les ingresa y el problema no es solo los costos que nos representan las reparaciones ya que también los clientes quedan insatisfechos el algunos han decidido no volver para evitar futuros problemas con sus autos, lo que nos hace perder clientela como hotel y como sabrán eso es la parte principal de este negocio; el agua no solo afecta a pequeños autos ya que incluso los buces de TRACOPA se han visto afectados debido a que el agua llega a abarcar el 90% del parqueo.

Las lluvias del lunes 23 de junio de 2014 ocasionaron incluso más problemas de los esperados: se reventaron tuberías, un portón fue arrastrado por el agua, algunas habitaciones alquiladas se inundaron; de las cuales los mismos clientes tomaron videos.....

Este hotel cuenta con 100 habitaciones y gran parte queda inaccesible por las aguas, los daños que hemos enfrentado ya han sido demasiados; esto sin mencionar que toda la basura que es arrastrada por el agua queda en el parqueo y esto incluye animales muertos por el agua.....

Deseo recordarles que se les han enviado dos cartas anteriormente a la cual una se le adjunto una memoria USB con videos de lo mismo y no hemos recibido una solución, de hecho el problema ha aumentado.

Les solicitamos y damos permiso para que ingresen en nuestra propiedad analicen la situación y alcantarillen para dar salida a esas aguas ya que han sido muchos años con el mismo problema.

Respecto a esta nota el Concejo Municipal acuerda que la Comisión de Obras conjuntamente con el Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realicen una inspección y brinden un informe al Concejo con las respectivas recomendaciones al Concejo Municipal **Ver capítulo de acuerdos**.....

Se recibe nota de la Dirección de la Escuela San Rafael de Corredores envían terna para el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de dicha institución debido a la renuncia del Señor José Alfredo Naranjo Esquivel cédula 6-276-137.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

Analizada la terna el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento del Señor William Zúñiga Cordero cédula 6-220-295 como miembro de la Junta de Educación de dicha institución en sustitución del Señor José Alfredo Naranjo Esquivel cédula 6-276-137.

Se recibe nota del Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo Municipalidad de Corredores brinda respuesta al acuerdo N°02 aprobada en sesión ordinaria N°22, le informo que la solicitud realizada por la Junta de Educación de la Escuela Ciudadela González ya fue contestada donde se informa sobre lo que el Señor Valdez se encontraba realizando en la visita que realizo a la comunidad como lo indica en la nota presentada el 04 de junio del 2014.

Nota del Señor Manuel Valdez

El departamento de Catastro y Valoración en conjunto realizó un sondeo para declarar camino público las calles de la Ciudadela González, se visitaron cuatro personas para que dieran una declaración jurada desde cuanto existían esos caminos, las personas de este barrio respondieron que tenían más de treinta años de ser camino público, por según estos caminos son públicos de hecho no de derecho, esto con el fin de solicitarles al Concejo Municipal para que se declaren público, esto de la entrada y algunos ramales, costado oeste de la escuela y este.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

Se recibe nota del Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo Municipalidad de Corredores indica que acatando el acuerdo N°07 aprobado en sesión ordinaria N°23, envían análisis financiero, así como ofertas de diferentes instituciones para el financiamiento del equipo de maquinaria que necesita adquirir la Municipalidad para la atención de la red vial cantonal.

Respecto a esta nota el Concejo Municipal acuerda trasladar dicha nota a la Comisión de Hacienda, para su análisis y recomendación al Concejo. Ver capítulo de acuerdos.....

Se recibe nota de la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Corredores remite copia de la nota que se le envió el señor Presidente de la República para su conocimiento y seguimiento a la misma.....

Gestiones realizadas por esta Alcaldía a efectos de articular acciones a beneficio del Cantón.

La Alcaldía municipal y el Concejo en pleno de Corredores los saludan y le desean éxitos en su gestión presidencial, nuestra región a pesar de sus múltiples riquezas naturales y geográficas tiene un rezago significativo en el desarrollo económico y social con respecto a otras regiones del país, por tanto es necesario que los agentes involucrados en el quehacer administrativo público tengamos conciencia de tal realidad, de tal forma que dentro de nuestras competencias activemos y cumplamos nuestras funciones para revertir esta situación, los indicadores del estado de la nación tanto de desarrollo económico y social nos arrojan y fundamentan esta realidad de la zona sur, ejecutivo se firmen tratados - y convenios se incluya nuestra zona para solicitamos,



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

que tome en cuenta nuestra región; cuando a nivel del que aprovechando su visita a nuestra región, efusivamente le solicitamos que tome en cuenta nuestra región, cuando a nivel del ejecutivo se firmen tratados y convenios se incluya nuestra zona para que éstos impacten el desarrollo de nuestra región, es claro que se requiere para hacer llegar la inversión que impulse o de inicio al desarrollo y oportunidades en la zona entre otros infraestructura idónea y adecuada que se conviertan en fortalezas y oportunidades para inversionistas y emprendedores.....

Actualmente se gestionan ante las diferentes instituciones gubernamentales del país dos proyectos importantísimos que vendrían a darle a la región las condiciones necesarias que se requieren para inversiones y creaciones de empresas, estos proyectos a saber son:.....

El Aeropuerto Internacional y La construcción de la carretera a cuatro vías de Palmar Norte a Paso Canoas, proyectos que requerimos que usted apoye por su importancia y relevancia para la zona, es por tanto que solicitamos interponga sus buenos oficios ante quien corresponda para que estos proyectos sean prioritarios en su gobierno.....

El cantón de Corredores existen muchas necesidades pero como gobierno local poco a poco vamos satisfaciendo algunas a corto plazo y otras dependen estrictamente del gobierno central y no tenemos la capacidad económica de hacerlo, para nosotros es importante realizar proyectos que tengan un impacto directo en el desarrollo de infraestructura vial y económica como prioridad, por tanto tenemos entre ellos:.....

- El asfaltado de la carretera ruta nacional 608 que comunica Ciudad Neily con Laurel que se convierte en una vía estratégica para la gran cantidad de pequeñas comunidades existentes dedicadas a la agricultura de palma y turismo, permite también la economía en combustible así como facilita el desarrollo económico de todas estas comunidades.

Dragado del Rio Coto la situación actual del mismo hace que parte del valle de Coto donde existen pequeñas comunidades como coto 47, las Pangas, Los Castaños, Pueblo Nuevo se aneguen en el invierno y la agricultura se pierda así como los bienes de los habitantes esto significa y gran costo económico para el cantón, por lo que es urgente el dragado de este rio, existe estudios en la Comisión Nacional de Emergencia así como en el MOPT.
.....

- Modernización y Reordenamiento de Paso Canoas existen varios proyectos, actualmente está la modernización de la aduna cuyo proyecto solicitamos incluir la modernización o intervención en la infraestructura vial así como el ordenamiento y el embellecimiento de la ciudad que se convierte en la cara de Costa Rica, que en estos momentos se encuentra en estado deplorable y lamentable, este proyecto lo desarrolla el Ministerio de Hacienda.

De igual manera aprovechando la ocasión le solicitamos audiencia para que nos reciba en la casa presidencial con el propósito de hablar sobre estos temas que son de mucha relevancia para el cantón.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

Nota de la Señora Sandra Loria, coordinadora de agenda, Despacho del Presidente.....

En relación a su nota en la que solicitan una audiencia al Presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera, para hablar sobre los temas relevantes para el cantón, le comento que su solicitud se trasladó a Paola González Directora Giras del Presidente para que considere, valore y coordine con ustedes esta reunión, de acuerdo al cronograma de visitas que el Presidente realizará por la zona para el segundo semestre del 2014.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

Se recibe nota de la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Corredores remite copia de los documentos enviados por FEDEMSUR a la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur, haciendo la solicitud de financiamiento y entrega de perfil cierre técnico de vertederos y relleno sanitario, para efectos de conocimiento y seguimiento a la misma, en aras que por medio del honorable Concejo coadyuve en la gestión ante JUDESUR para la obtención de estos recursos y financiar el proyecto.....

FEDEMSUR –DE-0011-2014.....

Hace entrega de los documentos a la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur:.....

- Anexos al documento.....
 - Aval otorgado por el Ministerio de Salud de proyectos.....
 - Acuerdos municipales donde aprueban que FEDEMSUR sea el ente ejecutor del proyecto ante JUDESUR.....
- Requisitos para proyecto no reembolsables de acuerdo al reglamento de financiamiento de JUDESUR.....
- Perfil del proyecto “primera etapa: permisos, diseños, planos, especificaciones de equipos y estudios para el cierre técnico de los vertederos de los cantones de Corredores, Buenos Aires, Coto Brus y Golfito y Relleno Sanitario del Cantón de Golfito y Corredores de acuerdo a los requisitos legales, disposiciones del Ministerio de Salud, Municipalidades SETENA y Dirección de aguas del MINAE”.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

Se recibe el oficio JDJ-O-061-2014 suscrito por la Señora Lolita Arauz Barboza, Secretaria de Actas de JUDESUR en sesión ordinaria N°723-2014 celebrada en el Depósito Libre de Golfito, el viernes 19 de junio del 2014, la Junta Directiva de JUDESUR tomo el siguiente acuerdo:.....

“Solicitar a la administración de JUDESUR que elabore un documento extraordinario para el mes de julio y que incorpore recursos para los estudios preliminares para el proyecto de cierre



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

técnico de los vertederos de los cinco cantones de la zona sur, presentado por FEDEMSUR. Además, comuníquese dicho acuerdo a las municipalidades de la región de influencia, a la Dirección Regional del Ministerio de Salud y FEDEMSUR”. Acuerdo en firme por unanimidad. ACU-05-723-2014.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

Se recibe oficio OSRC-OAL-0654-14-2014, suscrito por el Ingeniero Jean Paul Laurent Lostalo, encargado Oficina Auxiliar de Laurel en respuesta al oficio SG-256-2014, sobre el acuerdo 05, sesión 23, del 02 de junio del 2014, solicitud de arriendo sobre el expediente 274-92, predio 3422, conocido Hogares Crea, muy respetablemente les indico, que el Instituto Desarrollo Rural tiene previsto la construcción de oficinas en este predio, sin embargo su solicitud debe tramitarse, para lo cual es importante recordar, que todo tramite debe de cumplir con los siguientes requisitos.....

- Formulario de solicitud debidamente acreditada por el apoderado general.....
- Fotocopia de cédula del apoderado general.....
- Certificación original de personería jurídica expedida por el registro respectivo (Registro Público, Ministerio de Gobernación, INFOCOOP, Ministerio de Trabajo, DINADECO, etc.) o por Notario Público y copia certificada de la cédula jurídica; documentos que no deberán tener más de 2 meses de extendidos.....
- Copia de depósito por concepto de inspección, 20.000 colones (cuenta Banco Nacional 19735-0).....

Revisando lo presentado por ustedes, recibido en la oficina de Laurel, se tiene solicitud con el AM-194-2014, del 13 de febrero, adjuntando solicitud realizada por Vicealcalde Johel Montenegro Samudio.

Para este propósito debe ser realizado por la señora alcaldesa Xinia Conteras, en su calidad de apoderada generalísima de Municipalidad. Además se debe cumplir con lo indicado en los párrafos anteriores.....

Respecto a esta nota la Señora Alcaldesa Municipal informa que ya se envió toda la documentación solicitada, para el otorgamiento del terreno solicitado.....

Se recibe el oficio DFM-149-2014, suscrito por Walter Ocampo Sánchez, Director, Dirección de Financiamiento Municipal IFAM Con relación a su oficio AM-00366-2014 de fecha 24 de marzo del 2014, mediante el cual solicitan un crédito por ¢375.000.000.00 para financiar la Compra de maquinaria, me permito informarle que se ha realizado un análisis de la misma y se dictaminó, preliminarmente, en forma favorable.....

No obstante, con el propósito de continuar con los trámites requeridos, es indispensable que cumplan con las disposiciones de nuestro Reglamento para la Gestión y Administración del Crédito, por lo que le adjuntamos a la presente, el documento DISPOSICIONES PARA LA



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

CONCESIÓN DE CRÉDITO, que contiene en detalle los requisitos para presentar una solicitud de préstamo ante nuestra Institución.....

Sin menoscabo de cualesquiera otros documentos que el Instituto recomiende pedir a la Municipalidad durante el trámite correspondiente, de seguido le indico algunos otros aspectos relacionados con el posible préstamo.....

Dado que el crédito se tramita en colones, se utilizará para estimar el monto definitivo, el 'tipo de cambio' vigente al día en que se elabore el respectivo documento de préstamo.....

Con respecto a las condiciones financieras, para el presente año a la Municipalidad de Corredores le corresponde una tasa de interés de 11,0% anual. En cuanto al período de gracia, para compra de maquinaria se concede un año y corre a partir del primer desembolso.....

El plazo de Pago es de 7 (siete) años, es decir 28 trimestres con una cuota de: ¢19.379.017.32. Contando de previo con un plazo de doce meses de gracia, durante el cual se paga únicamente intereses mensuales.....

En lo que se refiere a las cuotas de pago, estas son trimestrales e iguales durante todo el plazo del crédito y se cobran una vez vencido el trimestre correspondiente.....

Como garantía, está establecido que solo se pide las 'Rentas municipales, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley del IFAM.....

Por último, la Municipalidad es la responsable por la definición del proyecto y de los costos de este, así como del apego a todos los trámites legales que impliquen los procesos de contratación requeridos. En caso de que la Municipalidad no pueda definir estos aspectos, se le ofrece la posibilidad de solicitar al IFAM la asistencia técnica; basta con enviar un acuerdo a esta Dirección, manifestando la necesidad de recibir la misma, así como la anuencia para que el Instituto le financie el costo de dicha asistencia técnica, con lo cual se iniciará los trámites respectivos.....

Estamos en la mejor disposición de contribuir con ustedes en la ejecución de este proyecto, nos ponemos a sus órdenes para aclarar cualesquiera dudas que existan al respecto.....

Respecto a esta nota el Concejo Municipal acuerda trasladarla a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.....

Se recibe oficio CNREE-RB047-14, suscrito por Mba. Marcos Gutiérrez Jorge, Rector Reglón Brunca en el marco del ciclo presupuestario municipal, y de conformidad con las disposiciones normativas y constitucionales que le asignan a los gobiernos locales, entre otros, la promoción del desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población; concertar con actores locales, nacionales y extranjeros convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones; convocar consultas populares e impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos de



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

todas las personas a favor de la igualdad y la equidad, así como la incorporación de los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad y no discriminación en los planes, políticas, programas y servicios municipales, les expongo los siguientes:.....

1- Que entre junio y agosto se realiza en las municipalidades el proceso de elaboración de planes, proyectos y presupuesto del siguiente año, en este caso del 2015. Los Concejos de Distrito recogen necesidades y proyectos de las comunidades, juntas de educación, juntas administrativas y asociaciones de desarrollo de las comunidades respectivas. Es un buen momento para instruir a las organizaciones, los Concejos de Distrito y las dependencias del gobierno local, para que se incorporen en esos proyectos criterios de accesibilidad universal, se atiendan necesidades de accesibilidad de entornos distritales, instituciones educativas y servicios municipales en general.....

2- Que es un momento oportuno para formular la política municipal de discapacidad y accesibilidad, que oriente los planes de corto, mediano y largo plazo, así como proyectos, metas y montos presupuestarios para incluir en el POA 2015.....

Que para formular la política municipal sobre discapacidad y accesibilidad, es necesario organizar un taller con representantes de la sociedad civil de todos los distritos, incluidas personas con discapacidad, familiares de personas con discapacidad y adultas mayores, representantes de organizaciones de personas con discapacidad y otras, para identificar las necesidades de accesibilidad del entorno cantonal y los servicios públicos presentes en el municipio.

10-Que otra opción es formular una propuesta de política municipal sobre discapacidad y accesibilidad, y convocar a los sectores de la sociedad civil indicados anteriormente para validar y realimentar la propuesta.

11-Que este también es un momento oportuno para verificar qué se incluyó en materia de accesibilidad en el POA 2014, si se está ejecutando lo programado o en su defecto plantear oportunamente las acciones correctivas. En caso de que el plan presupuesto 2014 no haya incorporado el componente de accesibilidad y discapacidad, es recomendable aprovechar los presupuestos extraordinarios, y de esta manera subsanar en la mayor medida posible tal deficiencia.

12-Que es necesario asegurarse, que en todo tipo de autorizaciones que emita este gobierno local (permisos de construcción, patentes, espectáculos públicos y otros), se fiscalice previamente el pleno cumplimiento de la ley 7600 y su reglamento en todos sus extremos.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES:

Informe presentado por la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Corredores

Informa que estuvo conversando con el Licenciado Edgar Hernández sobre el Control Interno, entonces él me habló que había presentado el Reglamento de Control Interno, al Concejo, me dio una copia del reglamento para que les recordara que ese reglamento o es importante que sea aprobado para ponerlo en ejecución en el menor tiempo posible.....

El Señor Presidente Municipal le solicita al Asesor Legal del Concejo que estudie el reglamento y brinde criterio al Concejo lo antes posible.....

Continúa con el uso de la palabra **la Señora Xinia Contreras** e informa que con respecto al Edificio estamos concluyendo el estudio de los ingenieros, se está iniciando la contratación de los abogados, mañana tenemos una reunión con miembros del Banco Nacional para finiquitar algunos detalles para la formalización del crédito, ya cumplimos con todo lo que ellos nos pidieron.

El Concejo toma nota de este informe.

Informe presentado por el Regidor Ernesto Pérez Cortes.....

Informa que ya JUDESUR aprobó en el presupuesto extraordinario que contiene los recursos para estudio de los cierres técnicos de los vertederos.....

También informarles que FEDEMSUR va a comprar el edificio de Correos de Costa Rica, en Río Claro, este terreno cuenta con un edificio, cuesta ¢30.000.000.00, supuestamente es un buen precio, porque a precio de mercado andaría en ¢84.000.000.00, será comprado con financiamiento del IFAM, la Federación tiene 50.000.000.00 para reparación y acondicionamiento del edificio. Lo único que pidió Correos de Costa Rica es que dejemos una ventanilla para ellos seguir ofreciendo el servicio, el Director Ejecutivo Jorge Valverde les planteo que FEDEMSUR podría administrar la ventanilla, esto le pareció muy bien, es nada más es de hacer un convenio.....

El Concejo Municipal toma nota de este informe.....

Continúa con los informes el Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes e informa que con respecto a la situación por la que atraviesa el Centro Agrícola, estuvo conversando con el Director Administrativo William Pérez, quien le decía que el Centro Agrícola es un ente privado, pero que hay que hacer un análisis legal, en el sentido de si al girarle la Municipalidad recursos para recuperar el edificio de esa organización, pasa hacer ente público.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que toda entidad privada que administre fondos públicos está sujeta a los mismos principios y deberes como si fuera una institución pública en cuanto a los recursos.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en este momento no podemos decir que los recursos se invirtieron mal, ellos están poniendo a responder esa propiedad.....

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que por eso en el informe del Auditor se recomendaba hacer los procesos correspondientes para determinar si hubo o no una indebida inversión de los fondos.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le dijo el Señor Director Administrativo William Pérez, que ellos solicitaron un crédito y en ese crédito no tenemos nada que ver. Lo que tenemos que ver son los recursos que entregó esta municipalidad para hacer ese edificio y que ellos dieron ese edificio como garantía para ese préstamo. De igual manera le decía el Señor Director Administrativo que de acuerdo a la ley hay que girarles los recursos.....

El Licenciado Erick Miranda Picado Asesor Legal del Concejo, manifiesta que la ley dice que ese dinero que gira la Municipalidad es para la instalación y aprovisionamiento para el almacén de insumos.....

El Sindico Gerardo Ruiz manifiesta que él estuvo reunido con tres miembros de la Junta del Centro Agrícola Cantonal, no se hizo reunión porque no hubo quórum ese día, pero ellos decían que contaban con esos ¢6.000.000.00 pero ya no sería para el almacén de insumos, sino para pagar el crédito, entonces su preguntan es ¿si pueden agarrar ese dinero para eso?.....

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que ya el préstamo se hizo, pero como van a responder con un bien público, que se hizo con fondos públicos.....

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta hay que usar el sentido común si bien es cierto la Junta en su momento lo hizo, legal o no, es algo que se tiene que ver legalmente. El asunto es que hay un problema que resolver y no podemos dejar que ese bien se pierda y si hay una plata aunque no sea para eso pero no podemos dejar que se pierda.....

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que la Municipalidad no puede condicionar y decirle, la Municipalidad tiene un deber legal y es girar los recursos y hasta ahí llega la responsabilidad de la Municipalidad, el empleo que ellos hagan de esos recursos vendrá a posteriori para ver si cumplieron o no, pero la Municipalidad no puede decir aquí está la plata pero la usan en esto y esto, porque es algo que la ley ya dice, si ustedes les dicen úsenla para esto ustedes se están comprometiendo.....

El Señor Presidente Municipal procede a dar lectura a las propuestas de acuerdo, presentadas por la Administración.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

- 1- Vista la situación de urgencia que atraviesa el centro agrícola cantonal de corredores, y como una medida urgente para resolver la situación financiera y salvar el edificio del remate eminente que ejecutaría Coopealianza por un monto de 2,076.685.00 por amortización e intereses atrasados, respaldados por la ley 7139 que NORMA desembolsar un 5% de los ingresos generados por la producción de palma aceitera, este concejo municipal acuerda: Solicitar a la administración se giren los dineros que corresponden al 5% de los ingresos generados por el impuesto de palma durante este primer semestre del año 2014, mismos que deberán ser utilizadas por esta entidad para el pago' del crédito ante Coopealianza y de tal forma evitar el remate del activo, acuerdo definitivamente aprobado.....
- 2- Para ser congruentes con anteriores acuerdos y solidarios con la situación financiera del centro agrícola cantonal y como corresponde para proteger el uso responsable y eficiente de los recursos públicos este concejo municipal acuerda: solicitar al junta directiva del centro agrícola cantonal que dentro de los presupuestos futuros presentados al concejo municipal incluya el pago de la obligación adquirida por esta entidad ante Coopealianza de tal forma que proteja los activos que fueron adquiridos con recursos públicos, además como corresponde una vez terminado la investigación de la auditoría municipal como junta directiva en cumplimiento de responsabilidades procedan a realizar las denuncias a las instancias correspondientes para establecer las respectivas responsabilidades por el uso de los recursos obtenidos mediante crédito financiero.....

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que el segundo acuerdo está bien, no tiene nada que ver con el primero, ni siquiera habla de girar dinero, el primero acuerdo no me parece como está redactado, por cuanto se condiciona la manera de usar esos recursos, y eso por ley ya está definido que es para la instalación de un almacén de insumos.....

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que está de acuerdo en que se desembolse el dinero pero ahí dice en vista de la situación.....

Anteriormente se había tomado un acuerdo donde no se le iba a desembolsar más dinero, habría que tomar otro para revocarlo.....

El Sindico Edgar Vásquez manifiesta que la Junta Directiva no tiene la culpa de lo que hizo la anterior junta, ellos más bien tienen que acusar la junta anterior, hay que hacer un pronunciamiento, la vez pasada hubo un problema con la Junta Agrícola Cantonal porque se la pasa ayudando agricultores del Cantón de Coto Brus y de Golfito y a otros menos a los de acá, se les advirtió que no podían estar ayudando otro cantón.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la vez pasada nos habían dado una lista de socios y venían personas que no eran del Cantón, entonces les decíamos que como eran un Centro Agrícola Cantonal si ayudaban a otros, y dijeron que la ley se los permitía.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta de acuerdo N°02 que dice: para ser congruentes con anteriores acuerdos y solidarios con la situación financiera del centro agrícola cantonal y como corresponde para proteger el uso responsable y eficiente de los



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

recursos públicos este concejo municipal acuerda: solicitar al junta directiva del centro agrícola cantonal que dentro de los presupuestos futuros presentados al concejo municipal incluya el pago de la obligación adquirida por esta entidad ante Coopealianza de tal forma que proteja los activos que fueron adquiridos con recursos públicos, además como corresponde una vez terminado la investigación de la auditoria municipal como junta directiva en cumplimiento de responsabilidades procedan a realizar las denuncias a las instancias correspondientes para establecer las respectivas responsabilidades por el uso de los recursos obtenidos mediante crédito financiero.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta de acuerdo, como definitivamente aprobada. Ver capitulo de acuerdos.....

La propuesta de acuerdo N°01 no se somete a votación.....

El Regidor Minor Castro Aguilar solicita a la Señora Alcaldesa Municipal le informe que ha pasado con el Señor Luis Vanegas, vecino de Cuatro Bocas, que no quiere limpiar el camino y realizar el descuaje de los árboles, desde hace varios meses trajo esa situación y se tomó un acuerdo para que se le enviara un comunicado a ese señor para que procediera a la limpieza de ese camino, pero a la fecha nada ha pasado y eso es como un montaña.....

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que eso ya se le traslado a la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que hiciera la respectiva notificación, le volverá hacer el comentario.....

De igual manera el Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta a la Señora Alcaldesa que ella se había comprometido con un grupo de mujeres del Distrito de Laurel, que una vez había al mes el Camión Recolector del Reciclaje se les había asignado al Distrito de Laurel para la recolección de residuos valorizables, le pregunte a la Presidenta de ese grupo y ella dice que no, que ya habían desistido de eso, porque estaban cansados de ir porque para todo son peros.....

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que cuando hicimos el convenio con Reciclando Esperanzas dentro de las recomendaciones que hizo el Asesor Legal que deben tener una póliza de riesgos, y ellas pagan esa póliza, entonces se le solicito a ese grupo que pagaran la póliza, María ya les había asignado el día si quieren le pido a María por escrito lo que han hecho, pero estas señoras no ha aportado el comprobante del pago de la póliza.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el vehículo debe pagar una póliza con daños a terceros, como es posible que ellos tengan que pagar una póliza, eso no me cierra.....

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta lo que quiere decir Don Ernesto es que la póliza no se paga por una persona en especifica sino por las personas que van en el vehículo.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que pagan una póliza de riesgo porque el vehículo de la municipalidad no lo tiene.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que había pedido un informe de las patentes municipales, cuantos se ha recaudado, cuantas patentes se han cancelado, pero a la fecha ese informe no se ha presentado.....

Por otro lado solicitarle Señora Alcaldesa se ponga más atención a las aceras del Centro de Neily que no están bien, sobre todo para que transiten personas con discapacidad, algunos tramos son demasiado altos y aparte que se ven feas, no son funcionales para esta población.....

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que según se le informo ya se le notifico a todos los dueños de negocios. El Ingeniero tiene que presentar un diseño para que sea proporcional.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el lunes pasado se le aprobó a la Escuela de Paso Canoas, el permiso de las Fiestas, un día de éstos Doña Casilda Vega, la Señora Directora de la Escuela, me llamó y me preguntó por el horario y le dije que se había aprobado la patente temporal y que el horario de funcionamiento era el establecido en la ley. Ella dijo que si era así no hacía nada, le dije que le diera tiempo para conversarlo con ustedes. Ellos estaban pidiendo que el horario sea de lunes a jueves hasta las 2:30 y los fines de semana hasta las 3:30, el reglamento dice que hasta las doce pero que en todo caso el Concejo puede decidir hasta ajustarlo a la ley.....

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que lo puede decidir pero no puede pasarse de lo que está estipulado en la ley.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se les da el permiso conforme a la ley y que se le pida al Ministerio de Salud que monitoree la Contaminación sónica.....

Por otro lado informarles que en Golfito se está promocionando la apertura de la carretera por el Cerro Paraguas, si esto nos afectaría, ya que ellos están pidiendo a FEDEMSUR que les ayude a promocionar esa carretera, y FEDEMSUR dijo que no quería problemas con Corredores, si no estamos de acuerdo hacérselos saber.....

La Secretaria Sonia González manifiesta que ya la municipalidad se había manifestado en contra de ese proyecto hace algún tiempo.....

ARTÍCULO SÉTIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°1: Para ser congruentes con anteriores acuerdos y solidarios con la situación financiera del Centro Agrícola Cantonal y como corresponde para proteger el uso responsable y eficiente de los recursos públicos, este Concejo Municipal acuerda: Solicitar a la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal que dentro de los presupuestos futuros presentados al Concejo Municipal, incluya el pago de la obligación adquirida por esta entidad ante Coopealianza, de tal



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

forma que proteja los activos que fueron adquiridos con recursos públicos, además como corresponde, una vez terminada la investigación de la Auditoría Municipal, como Junta Directiva en cumplimiento de responsabilidades procedan a realizar las denuncias a las instancias correspondientes, para establecer las respectivas responsabilidades, por el uso de los recursos obtenidos mediante crédito financiero. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo N°02: Se acuerda trasladar a la Comisión de Obras, para que realicen inspección en compañía de los Ingenieros de la Unidad Técnica y el Ingeniero Municipal, y den las respectivas recomendaciones al Concejo, nota del Señor Norman Rivera Pérez vecino de Paso Canoas, quien solicita la inmediata intervención de esta municipalidad en dos de los muchos problemas que afectan al Distrito de Paso Canoas.....

Primero: la remoción de las-escaleras, la plataforma de acceso para sillas de ruedas, apertura total de los tragantes de aguas pluviales y el peralte efectuados en forma ilegal por el almacén Jerusalén Duty Free en Paso Canoas, frente al Bar y Restaurante Rancho Verde.....

Segundo: Problemas con los sedimentos de la acequia que pasa a un costado de la aduana, el alcantarillado que atraviesa la carretera interamericana, llega a la caja de registro ubicada frente a la estación de autobuses de la empresa Lara, está totalmente colapsada por el exceso de sedimentos mismos que no son removidos desde hace muchos años provocando el rebalse de la acequia llegando este rebalse de aguas al centro de Paso Canoas.....

Así mismo nota de la Señora Mayela Arias Picado solicita por tercera vez; de solucionar el problema de las aguas que se drenan hacia en el parqueo del Hotel el Descanso en Paso Canoas; cada vez es más la cantidad de agua que se estanca y las quejas por parte de los clientes nos representa un gran problema como propietarios. El agua no solo afecta a pequeños autos ya que incluso los buses de TRACOPA se han visto afectados debido a que el agua llega a abarcar el 90% del parqueo.....

Acuerdo N°03: Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo nota del Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo Municipalidad de Corredores, en la cual envía análisis financiero, así como ofertas de diferentes instituciones para el financiamiento del equipo de maquinaria que necesita adquirir la Municipalidad para la atención de la red vial cantonal.....

Acuerdo N°04: Con motivo de la celebración de las Fiestas de la Confraternidad Tico-Panameñas a celebrarse los días 11 al 22 de setiembre del año 2014, se acuerda solicitar al Ministerio de Salud, que debido a las constantes quejas de los vecinos, por el exceso de ruido, se monitoree el sonido en los bares durante esos días.....

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

No se presentaron mociones.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 26
30 de junio del 2014

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas.....

ARTÍCULO DÉCIMO

CIERRE DE LA SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete de la noche del día 30 de junio de 2014, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.....

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal